



DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
GRANADA META

EDICTO

EL SECRETARIO AD HOC DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO

HACE SABER:

Que dentro de la causa adelantada contra MARISOL GUIO PÁEZ, radicada bajo el número 503133104001-2019-00057-00, por el delito de FALSO TESTIMONIO, se ha proferido por parte de este Juzgado, Sentencia Condenatoria de Primera Instancia de fecha nueve (9) de junio de 2023.

Para la notificación de los sujetos procesales de dicha providencia, se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por el término de tres (03) días hábiles, los que empiezan a correr a partir del día jueves veintidós (22) de junio de 2023 a las siete y treinta (7:30 a.m.) de la mañana y finaliza el día lunes veintiséis (26) de junio de 2023 a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

DÍAS INHÁBILES: 24 y 25 de junio de 2023.

HAROL JANYONY ANGARITA QUIÑONEZ
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente EDICTO se desfija hoy veintiséis (26) de junio de 2023, a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

DÍAS DE EJECUTORIA: 27, 28, y 29 de junio de 2023.

HAROL JANYONY ANGARITA QUIÑONEZ
Secretario Ad Hoc